

# **ASOCIACIÓN MUJERES DEFENSORAS DE LA VIDA (AMDV)**

La Asociación de Mujeres Defensoras de la Vida, surge en el Municipio de Orocuina, Departamento de Cholulteca en el año 1992, como una iniciativa de fabricación y utilización de Hornos Solares, presentado a un grupo de mujeres campesinas, organizadas en torno a la Pastoral Social de dicha Parroquia.

A partir de esta fecha se inicia un proceso de experiencias en diferentes Municipios del Departamento de Cholulteca y posteriormente en Valle, impulsado por el grupo de mujeres y apoyados por Proyecto Centroamericano de Energía Solar (PROCESO); Para financiar este proceso de experiencia y desarrollo en las comunidades CASEP, OXFAM, CRS y TROCAIRE nos han dado apoyo financiero y asesoría técnica.

A principio del año 1996 el Ministerio de Gobernación y Justicia nos concedió la Personería Jurídica de la Asociación, misma que fue publicada en el diario oficial la GACETA el 15 de Junio de 1996, desde entonces hemos presentado múltiples experiencias en lugares diversos, dado la aceptación del horno solar el cual a sido un medio para entrar a las comunidades y así apoyar a las mujeres a involucrarse en el desarrollo de las mismas ya que se les da la oportunidad de tener una participación activa en el cambio económico, social y político de estas comunidades.

B. Visión de AMDV

Una organización femenina con inspiración cristiana que promueve el desarrollo integral y sostenible a través de la iniciativa de educación, organización, y gestión logrando el respeto y la dignidad justa y equitativa de la mujer en la sociedad.

C. Misión de AMDV

Esfuerzo constante para una mejor integración y participación en los procesos de transformación política, económica, social y cultural para demandar las cuotas de poder que nos confiere la sociedad y la ley a las mujeres.

D. Objetivo General AMDV

Lograr que las mujeres campesinas salgan de sus complejos y eleven su autoestima, aprendiendo a trabajar en equipo, para buscar en conjunto las soluciones en el campo educativo, organizacional, gestión, salud, medio ambiente, dignidad, equidad de genero y buscar loas apoyos necesarios a fin de lograr una participación equitativa en la sociedad.

E. Objetivos Específicos de la Asociación de Mujeres Defensoras de la Vida

1. Promover una efectiva solidaridad para el logro del desarrollo integral de la familia y la comunidad.
2. Dar seguimiento a las capacitaciones y concienciación a mujeres líderes de los grupos afiliados a AMDV.
3. Fomentar los valores cristianos de la familia a fin de lograr una armonía con Dios y la sociedad.
4. Seguir capacitando a las mujeres y de esta manera que conozcan sus valores que les permitan encontrar su identidad e igualdad en el campo político, económico, y social.
5. Dar seguimiento a los grupos de mujeres organizadas en sus proyectos productivos para que sean ellas mismas las que administren y ejecuten sus propios proyectos en su comunidad con las tiendas de consumo, ahorros y préstamos.

## Miembros de la Asociación

La Asociación cuenta con 39 grupos de mujeres afiliadas con un número de 446 mujeres en diferentes comunidades de los municipios antes mencionados.

### Personería Jurídica

La personería jurídica fue concedida a la Asociación de Mujeres Defensoras de la Vida en el año 1996 por Gobernación y Justicia.

El número de nuestra personería es: 077-96

La experiencia en estos años ha sido muy productiva ya que la organización ha crecido tanto institucional como comunitaria.

Política de Promoción: Está orientada a la participación de las mujeres en capacitaciones y aprendizaje, para incidir en los espacios organizativos comunitarios y municipales